

Elecciones generales en Ecuador serán en febrero

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador convocó este jueves oficialmente **las elecciones presidenciales y legislativas para el 7 de febrero de 2021**, a las que están llamados a votar más de 13 millones de electores.

El anuncio sigue a una resolución adoptada en sesión ordinaria de manera unánime por el pleno del CNE, cuya sede está en Quito, ratificando así la fecha prevista de los comicios generales.

Con ello, 13.099.150 ecuatorianos con derecho a voto tendrán la misión de elegir a un total de 144 autoridades, entre principales y suplentes, en una jornada electoral que caerá en domingo.

Conforme al proceso electoral, los cargos de elección serán el presidente y vicepresidente del país, cinco representantes al Parlamento Andino y 137 a la Asamblea Nacional (parlamento).

El sufragio en Ecuador es obligatorio.

El CNE aclaró en un comunicado que se cumplirán las medidas de bioseguridad sugeridas por organismos internacionales, así como por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) nacional, para impedir la propagación de la pandemia.

CORREA POR FUERA

El CNE anunció el miércoles la eliminación del registro de organizaciones políticas de Fuerza Compromiso Social (lista 5), del expresidente Rafael Correa, así como a otros tres movimientos, por supuesto incumplimiento de disposiciones en el trámite de inscripción.

Según el Consejo, la eliminación de los cuatro movimientos se «realizó bajo estricto apego al Código de la Democracia, una vez cumplido el debido proceso de descargo y el derecho a la defensa por parte las organizaciones en mención».

No obstante, el movimiento Revolución Ciudadana, que tenía como

brazo electoral a la «lista 5», ha asegurado que esa decisión obedece a una supuesta intención del CNE y del Gobierno por proscribir a la tendencia correísta en el país.

Con información de Unión Radio